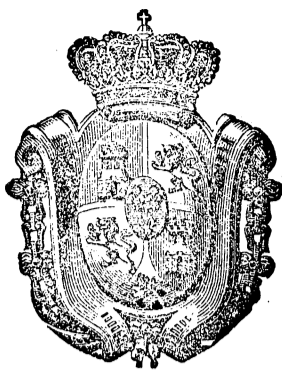


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En las provincias.
 Por un año..... 560 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
 En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
 En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Agosto.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 98½, 7.
 Id. al contado, 98½, 7.
 España: deuda activa, 22½, 3.
 Pasiva, 5½.
 Diferida, 12½.

Con el mas profundo dolor anunciamos la muerte prematura de la gran duquesa Alejandra, cuarta hija del Emperador de Rusia y esposa de S. A. R. el Principe Federico de Prusia, hijo primogénito del Landgrave Guillermo de Hesse. Esta infausta nueva se recibió ayer mañana en la embajada rusa por un correo extraordinario despachado desde Petersburgo.

La familia imperial aguardaba el fin fatal de la gran duquesa, cuya enfermedad, como es sabido, motivó la repentina partida de Inglaterra del Emperador.

La joven Princesa, arrebatada tan temprano al cariño de todos, nació el 24 de Junio de 1825, y se desposó en Setiembre ultimo con el Principe Federico de Hesse. Las cortes de Haya, de Sajonia Weimar, de Wurtemberg y de Hesse vestiran luto con motivo del fallecimiento de la gran duquesa. (Morn. Herald.)

Durante su mansion en Inglaterra el Principe de Prusia recorrerá todo el reino y visitará los castillos de la nobleza que encuentre en su tránsito. S. A. R. ha aceptado la invitacion del duque de Beaufort, y pasará á Badmington á fines de la semana, permaneciendo probablemente dos dias en casa del duque. En este tiempo visitará á Bristol, Bath y todos los sitios pintorescos de las cercanías. Un cierto número de personas escogidas serán invitadas á concurrir para festejar al Principe en Badmington. (Morn. Post.)

Antes de ayer se ha obsequiado con una gran comida en la taberna de Londres á sir Roberto Sale y sir W. Nott, que hace tres años mandaban en el Afghanistan por encargo de los directores de la compania de las Indias orientales. Entre las damas que asistian á la galería se veia á Lady Nott, Lady Sale y su hija madama Sturt, que estuvo prisionera con ella en Cabul. Dichas señoras han sido recibidas á su entrada en la galería con el mayor entusiasmo. Asistieron tambien á la comida el conde Ripon, el conde de Dalhousie, el de Lincoln, lord G. Somerset, sir Roberto Peel y otros. (Times)

FRANCIA.

Paris 17 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 120-45.
 Cuatro y medio id., 112-75.
 Tres por 100, 80-50.
 Acciones del Banco, 3040.
 Dos y medio por 100 holandes, 61.
 Cinco por 100 belga, 104½.
 España: Deuda activa, 30.
 Pasiva, 5.

Por un Real decreto de este dia el Ministro Secretario de Estado del departamento de la Marina y de las colonias queda interinamente encargado del despacho del ministerio de la Guerra. (Debats)

A consecuencia de haberse negado los alumnos de la Es-

cuela politécnica á someterse al exámen de Mr. Duhamel, designado al efecto por el Ministro de la Guerra para desempeñar en este año las funciones de examinador, se ha publicado en el *Moniteur universel* de hoy el decreto siguiente:

Luis Felipe &c.
 Visto el informe de nuestro Ministro Secretario de Estado en el departamento de Marina, interinamente encargado del despacho del ministerio de la Guerra;

Y teniendo en consideracion los actos de desobediencia y de desorden ocurridos recientemente en la Escuela politécnica;

Hemos decretado:
 Artículo 1.º Queda licenciada la Escuela politécnica.
 Art. 2.º Los gefes, administradores, profesores, examinadores y empleados en la Escuela conservaran sus empleos y continuaran en el goce de sus emolumentos.

Art. 3.º La Escuela se reorganizará mas adelante por medio de un decreto.

Art. 4.º Nuestro Ministro Secretario de Estado en el departamento de la Marina y de las Colonias, encargado interinamente del ministerio de la Guerra, queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Neuilly &c. (Presse.)

En una carta de Viena que acabamos de recibir con fecha 31 de Julio se nos dice que el Ministro de Hacienda Mousa-Savfeti, Bajá y Rizat-bajá, gefes del partido fanático, descontentos de la parte que han tomado el gran visir y Rifat-bajá en favor de las reclamaciones del embajador de Francia, tratan de reemplazarlos por dos individuos penetrados de las mismas ideas de fanatismo que ellos. (L.)

La fanática demostracion hecha en Exeter-Hall por la sociedad de las misiones protestantes con motivo de los sucesos de Haiti parece que no ha encontrado grandes simpatias ni aun en la misma Inglaterra. Los órganos mas inteligentes de la opinion pública, y los que mas circulan, han creido conveniente protestar contra unas violencias frenéticas propias de los tiempos mas tenebrosos de la edad media. Ni el *Times* ni el *Standard*, periódicos á quienes no puede tacharse de abrigar sentimientos de indiferencia religiosa, pueden dejar de censurar severamente la conducta de los energúmenos de Exeter-Hall, lo cual es de suma importancia.

Hoy ya se reconoce que ha habido una gran imprudencia por parte del Gobierno inglés en confiar las funciones consulares á los agentes de una sociedad de misiones, y no tan solo porque son inclinados naturalmente á revestir todos sus actos políticos de un caracter religioso, sino tambien porque en su calidad de disidentes de hecho, independientes y separados del Estado en materias religiosas, la tendencia de su politica es casi siempre contraria á las miras de su propio Gobierno. Esto es exacto, y es sensible que no se haya pensado en ello antes, y que para reconocerlo se haya esperado á que un sectorio turbulento haya casi comprometido con sus estravagancias la paz de dos naciones poderosas. (Debats.)

Escriben de Ische con fecha del 10:

El Rey y la Reina de Prusia han llegado hoy á esta. Los archiduques Juan y Luis de Austria habian salido al encuentro de SS. MM. hasta Ebersee. Todos los habitantes de esta ciudad y de las cercanías han acudido á presenciar la entrada del Rey y de su augusta esposa. El Rey marchará mañana en direccion á Viena, y tambien lo verificará en la madrugada del mismo dia Mr. de Metternich para hallarse en la capital á la llegada del Rey de Prusia. (L.)

Las cartas llegadas de Alejandria no dan todavía sino pocos detalles sobre la inesperada abdicacion de Mehemet-Ali. Todo se reduce hasta ahora á conjeturas, y solo se explica por la circunstancia de que el paquebote partiese en el mismo momento en que empezaba á extenderse el rumor de este acontecimiento. Unos hablan de desarreglo en las facultades mentales del ilustre anciano, lo que es difícil creer, porque hemos leído una carta escrita por él el 25 de Julio á una persona á quien ruega que vele sobre sus hijos durante su permanencia en Francia, y esta carta testimonia lo cabal de su inteligencia, al mismo tiempo que la ternura de sus sentimientos.

La version que presenta la partida repentina del Virey, como la consecuencia de un vivo altercado con Ibrahim-bajá, no es de modo alguno admisible para los que conocen toda la respetuosa deferencia que Ibrahim ha manifestado siempre á su padre. La situacion de los negocios en Egipto no era por otra parte de tal naturaleza que pudiera excitar tan súbito disgusto en el espíritu de S. A. Nuestra correspondencia últimamente recibida hoy revela que esta situacion se habrá mejorado, gracias á las utiles y sábias reformas introducidas en el conjunto

de la administracion. La opinion mas plausible es en nuestro concepto la que atribuye á Mehemet-Ali la intencion de haber querido asegurar durante su vida la ejecucion del tratado de 1840, y la trasmision á sus hijos de un poder que tantos esfuerzos le ha costado fundar.

Cualquiera que sea, por lo demas, el motivo de esta resolucion, el bajá, retirándose á una de las santas ciudades para morir en ella, encontrará uno de los recuerdos mas gloriosos de su vida. El es el que ha reconquistado las santas ciudades la Meca y Medina; él el que las ha arrancado á los wáhabitas y entregado las llaves al Sultan. Por medio de esta conquista restauró verdaderamente el poder religioso y politico de Mahamud, porque es una creencia extendida entre los mahometanos que sin la posesion de las ciudades santas la autoridad del Sultan carece de base y de sancion. Selim fue muerto porque no habia recobrado las santas ciudades; Mustafá por la misma razon sufrió igual destino. La Siria fue cedida por Mahamud á Mehemet-Ali en recompensa del servicio que le habia prestado poniendo la Meca y Medina bajo su autoridad. Despues Mahamud se arrepinió de un acto que le honraba, y las Potencias de Europa han ayudado á su hijo á consumir la ingratitud de que él habia dado el primer ejemplo. Encerrado en el piadoso retiro que el imperio otomano le concede, Mehemet-Ali podrá meditar sobre estas fases memorables de una época, en la cual constantemente ha representado el mejor papel; y cuando llegue su última hora nadie mas que él tendrá el derecho de descansar al lado del grande hombre que los musulmanes llaman el Profeta. (Presse.)

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 19 de Agosto.

Quando la augusta Madre de la excelsa Isabel pisó este suelo despues de su doloroso é injusto destierro se trató, á fuerza de obsequios y entusiasmo, de hacerla olvidar los amargos momentos que aqui pasó. Una de las principales demostraciones fue la disposicion del suntuoso y régio alojamiento que se le dispuso en el palacio del Sr. conde de Cervellon. De él dimos entonces una amplia y detallada descripcion, haciendo valer la recomendable circunstancia de ser casi todos sus adornos y decoracion frutos de la industria valenciana, de suerte que bien podia llamarse el palacio una exposicion industrial y artistica en miniatura.

En la última visita que se ha dignado hacernos la Real familia indicamos ya que el citado Sr. conde de Cervellon habia cedido igualmente su casa para aposentar á las ilustres huéspedes, añadiendo quedaba á su cargo el mueblaje y adorno de las habitaciones.

Hemos visto el palacio, y su inspeccion ha correspondido en un todo á la elevada idea que habiamos formado de la inteligencia y gusto de aquel caballero. A pesar de la premura del tiempo que ha mediado desde que se anunció de oficio el tránsito de SS. MM. y A. por esta ciudad, creemos que nada habrán las augustas princesas echado de menos, hallándose perfectamente combinado el gusto mas delicado con las exigencias de la etiqueta.

El salon de audiencia, las antesalas, despacho, dormitorios, tocador y demas piezas respiran lujo y hermosura. El mueblaje de todas ellas, fábrica en general de artistas del pais, está perfectamente ejecutado: en especial nos fijamos en la hermosa cama destinada á S. M. la augusta Isabel, la sillaría, tocador &c., todo de un mismo estilo y exquisito gusto del taller de ebanistería de D. Carmelo Noguera.

En los artículos de tocador nos ha complacido en extremo advertir el sello del mismo gusto que ha presido á su arreglo, y la mano de la muger en una seccion exclusivamente de su incumbencia. En efecto, la Sra. condesa de Cervellon parece ha dirigido esta interesante parte del adorno de una habitacion de señora; y hemos podido admirar la prevision y cuidado hasta en las cosas mas minuciosas. Basta decir que hasta agujas y demas accesorios de costura figuraban delante de los espejos y al lado de los frascos de esencias y ricos estuches.

Algunos muebles han quedado sin embargo desde la residencia anterior de SS. MM. y A., entre ellos el hermoso escritorio y magnífica escribania para el despacho de la augusta Isabel.

El Sr. conde ha quedado como caballero y como sugeto de fino gusto en el obsequio de su Reina, y tenemos entendido que ésta, como su excelsa Madre y Hermana, han manifestado quedar satisfechas y complacidas. Por nuestra parte tambien nos envanecemos en publicarlo, pues todo redundará en honor del pais y de nuestra culta capital, cuyo esmero y delicadeza en festejar á las augustas huéspedes es otra de las pruebas del afecto que les profesan y del cordial entusiasmo que su presencia la inspira. (D. M. de V.)

Habiendo D. Jaime Marco, comisario del cuartel del mar, recibido noticias con anterioridad por el celador del sétimo barrio D. Ramon Montalt de que se proyectaba un robo en una casa en la calle de San Gil, cuyos dueños estaban en el Grao, tomó todas las medidas necesarias para averiguar el punto y hora en que debían verificarlo, á fin de proceder á la captura de los reos: en el acto, y habiendo sido avisado por el mismo celador de que á las tres de la madrugada de ayer iban á realizarlo, dispuso que este con los agentes Juan Arcos, Guillermo Lapaz, José García y Juan Moreno se emboscara en una casa inmediata á la que debían verificarlo, mandándole que en el caso de hacer la prision le pasase aviso designándole el punto donde el citado comisario estaría patrullando con el resto de los agentes y un celador del cuartel.

▲ Las tres y cuarto recibió aviso de que efectivamente se había sorprendido dentro de la escalera, y á la puerta de la habitación que debía ser robada, á José Grajales y Francisco Cano, cuyos dos individuos quedaban asegurados: inmediatamente se trasladó al referido punto, acompañado del alcalde de barrio y algunos vecinos que habían acudido á las voces que la vecindad había dado á los ladrones; pero al reconocimiento de la escalera y puerta de la habitación encontraron un hierro, al parecer con el que acostumbraban abrir las puertas, una chaqueta blanca y un pañuelo amarillo, un rollito de cirilla, algunos fósforos quemados y otros por quemar. Después de reconocida en compañía del alcalde toda la escalera hasta el terrado, y aun el mismo terrado, que se hizo abrir por un cerrajero, en virtud de todo lo cual, y después de reconocido escrupulosamente, los dos reos fueron trasladados á las torres de Serranos, donde quedaron incomunicados á disposición de la autoridad competente. (12)

Item 20.

Hállase de tránsito en esta capital para la corte el Excelentísimo Sr. patriarca de las Indias, y aprovechando los días de su corta permanencia, los dedica á administrar el sacramento de la confirmación en varias parroquias, habiendo hoy empezado por la de San Pedro y San Martín.

Parece que el día 24 próximo continuará dicho prelado su viaje á Madrid.

No podemos dejar de dar las gracias al Sr. patriarca y al Sr. gobernador de esta diócesis, al segundo por haber interpuesto su mediación en favor de los fieles, privados por espacio de muchos años del consuelo que ahora se les proporciona, y al primero por la bondadosa prontitud con que se ha prestado á las indicaciones del Sr. Ferraz y cargado con un trabajo pesado por vía de descanso de las fatigas de su viaje.

Y creemos que aquellos á quienes se les presente la fortuna de recibir el sacramento de la confirmación no malograrán una coyuntura feliz, que acaso no se repetirá en mucho tiempo. (Idem)

MADRID 25 DE AGOSTO.

Quando todos los pueblos de la monarquía española dan un voto de gracias á la Omnipotencia, y corren llenos de júbilo y ardiente patriotismo á ofrecer ante los R. P. de V. M. el inefable regocijo que llena sus corazones en el día solemne en que esta nación magnánima y generosa os vuelve á recibir en su recinto como á la Madre augusta del Angel que rige sus destinos, como á la Madre tierna y benéfica de todos los españoles, en ese momento solemne de la mas justa reparación de vuestros agravios, en el clásico día que V. M., Señora, olvidada de los mas acerbos padeceres que os hiciera sufrir el ostracismo mas inicuo, cuando solo mirais un pueblo entusiasmado que á costa de su sangre y de sus esfuerzos devuelve salvo á vuestro maternal regazo el precioso tesoro que fiásteis á su valor y sus virtudes,

La ciudad de San Carlos de Matanzas, en la siempre fiel isla de Cuba, por medio de su ilustre consistorio, á la par del noble sentimiento que hoy llena el pecho de los españoles leales, se llega también á vuestros Reales pies á ofrecer os el tributo de su adhesión y respeto hácia la augusta persona de V. M., á saludar á la proscrita ilustre, á la adorada Cristina, cuyos hechos brillantes y gloriosos en vano quiso eclipsar el torrente arrebatador de nuestras conmociones políticas, á la Reina inmortal autora de la amnistia, al genio bendecido que

abrió las puertas del saber y del progreso en la abatida Iberia, á la Madre en fin de la Segunda Isabel de Castilla y de todos los españoles.

Recibid, Señora, el sencillo sincero homenaje que os ofrecen estos leales americanos, estos españoles que gozaron tambien vuestros beneficios y lloraron vuestras desgracias, de estos españoles que bendicen el nombre augusto de V. M. y admiran la sublime fortaleza con que vuestro magnánimo corazón olvida los agravios propios para llenar los deseos de un pueblo que os apellidó su Madre.

El cielo guarde muchos años la preciosa vida de S. M. Matanzas 20 de Mayo de 1844.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Antonio García Oña, gobernador, presidente.—José María de Lara, alcalde de primera elección.—José Elias Hernandez, alcalde segundo.—Antonio de la Vega y Cáceres, alférez Real.—Gerónimo Estuero, alguacil mayor.—José R. de Fuentes, alcalde mayor provincial.—Ignacio Trelles, regidor, fiel ejecutor.—Rafael Garrido, regidor.—José Francisco de Castro, regidor.—Blas de la Cruz y Diaz.—José Antonio Font, receptor de penas de Cámara.—L. Ramon Silveira, síndico procurador general.

CRONICA ELECTORAL.

Antes de anoche se reunieron los comisionados de los distritos rurales, convocados por la junta ó comité de Madrid, para tratar de las elecciones de la provincia, y en una sesion que duró desde las ocho hasta la una de la madrugada se discutieron todos los puntos propuestos por varios de los concurrentes, acordándose en fin el nombramiento de siete vocales que se incorporen al comité de Madrid para formar el de la provincia.

Al mismo tiempo se indicaron á los comisionados como candidatos por los distritos rurales para Diputados á los señores siguientes:

D. Cándido Nocedal, D. José María Fernandez de la Hoz, D. José Eugenio Eguizabal, D. Manuel Guerrero, D. Bernardino Nanez Arenas.

El Católico inserta la siguiente

Candidatura monárquica de la provincia de Madrid.

DIPUTADOS.

Excmo. Sr. marques de Viluma.
Sr. conde de Casa-Flores.
Sr. D. Antonio Cavanilles, abogado y propietario.
Sr. D. Gaspar María Soliveres, propietario.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado y propietario.
Sr. D. Juan Manuel Berriozabal, marques de Casa-Jara.
Sr. D. Carlos Ramon Fort, abogado y propietario.
Sr. D. Juan Nepomuceno de Francisco, id. id.
Excmo. Sr. duque de Medinaceli.
Sr. D. Pedro de la Hoz, magistrado cesante.

SENADORES.—Primera terna.

Excmo. Sr. arzobispo de Santiago.
Sr. conde de la Estrella.
Excmo. Sr. marques de Valmediano.

Segunda terna.

Excmo. Sr. D. José Manuel de Arjona.
Excmo. Sr. duque de Veragua.
Excmo. Sr. conde de Sástag.

Gerona 18 de Agosto.—En una numerosa reunion celebrada hoy en esta capital, compuesta de las personas mas influyentes de la provincia en representacion de todos los distritos electorales, se ha acordado y aceptado la siguiente candidatura:

DIPUTADOS.

D. Felipe de Martinez y Davalillos.
D. Salvador de Calvat.
D. José Vallovera.
D. Miguel de Foixá.
D. Narciso Sicars.
D. Antonio Ros de Olano.

SENADORES.

D. José de Rich.
D. Mariano Cors de Niuvó.
D. Marcial Iglesias.

Candidatura para la provincia de Zaragoza.

PROGRAMA DEL MINISTERIO.

DIPUTADOS.

D. Javier de Quinto.
D. Jaime Ortega.
Sr. conde de Larrosa.
D. Manuel Lopez Arruego.
D. Juan Felipe Martinez.
D. Gregorio Descartin.

SENADORES.—Primera terna.

Sr. duque de Hija.
D. Agustin Azara.
D. Tomás Vicente Espejo.

Segunda terna.

D. Fernando Lopez.
D. Ramon Ortega.
Sr. conde de Sobradíel.

Candidatura de la provincia de Granada.

DIPUTADOS.

D. Ramon María Narvaez.
D. Francisco Javier de Burgos.
D. Francisco Martinez de la Rosa.
D. Francisco de Paula Lillo.
D. José Pareja Martos.
D. José Velluti.
D. Antonio Benavides.
D. Francisco de Paula Castro y Orozco.
D. Javier Arroyo.
D. Pedro Victoria y Ahumada.

SENADORES.

D. Diego Martin de Villodres.
D. Francisco de Paula Sierra.
D. José Toledo y Muñoz.

Candidatura para la provincia de Santander.

DIPUTADOS.

Marques de Viluma.
D. Ventura de Cerrageria, comerciante, propietario y ex-Diputado.
D. Francisco Rodriguez de la Vega, secretario de la intendencia de la Real casa.

SUPLENTE.

D. José de Isla Fernandez, propietario y ex-Senador varias veces.

SENADORES.

D. Luis de Lastra, doctoral de la metropolitana de Valencia.
Marques de Donadio.
General D. Fermin de Iriarte.

VARIEDADES.

El famoso lord Cochrane (hoy conde de Dundonald) ha presentado al Parlamento, por medio de su amigo lord Brougham, un proyecto de aparato destructivo que no le va en zaga á la famosa bomba invisible del capitán Warner. Quinientos millones de duros empleados en medios hostiles durante una guerra encarnizada no pueden hacer tanto estrago como este invento en pocas semanas. Fue presentado hace años al Rey Jorge IV, el cual pareció horrorizado de su eficacia, y suplicó al autor que condenase al olvido un instrumento que podía costar la vida á tantos seres humanos.

FOLLETTIN.

LOS MAHARATTAS DEL OESTE.

(Continuacion.)

En la época en que atravesamos aquella pintoresca comarca desfilaba por sus caminos llenos de polvo una poblacion entera compuesta de pastores y de comerciantes: eran las familias maharattas que llevaban al embarcadero el algodón que los buques transportan de la parte de Bombay. Las cosechas se hacen en el interior del país; pero mas cerca de esta última ciudad que de Madrás: luego que llegan al muelle de la ciudad inglesa permanecen amontonados los fardos de algodón cerca de las murallas, en todo el tiempo seco al aire libre, esperando los buques que han de llevarlo á los mercados de Londres y de Liverpool, ó á las factorias de Canton, ó á cambiarlo por té y seda de la China. Los montañeses recojen tambien diversas especies de granos que dan á comer á sus animales, arroz y trigo: en retorno cargan sal, hierro y peces pequeños pescados en la costa de Malabar, que comea con el karry despues de haberlos secado al sol.

Los maharattas no usan carros para conducir sus productos, porque el mal piso de los caminos no permite á los carruajes rodar con comodidad: para suplir esta falta se sirven de bueyes y de búfalos, que cargan de dos fardos de cotton ó de dos sacos de grano, perfectamente equilibrados y atados con fuertes correas. Hay convoyes de 200 y 300 animales cargados de esta manera, caminando meses enteros por montes y valles, escoltados de una veintena de guerreros con su fusil y su mecha, la maza de armas, la pica, el escudo y el sable. A la cabeza de la caravana marcha el mas hermoso de aquellos pacientes cuadrúpedos: generalmente es buey á quien se le encarga la tal mision, porque el búfalo con sus cortas patas, y siempre

humeando los mares y los arroyos para bañarse, tiene unas maneras demasiado humildes para aspirar al honor del mando. El glorioso buey á quien se confia aquel brillante puesto viene á ser á la vez el general y el porta-bandera de la caravana; esta última funcion era una de las caat o grandes dignidades del imperio Maharatta. En sus cuernos largos y derechos flotan largos pantalones rojos que se guarda muy bien de desgarrar entre los zarzales del camino: en su nervioso cuello está fija una pequeña bandera con los colores de su dueño, signo de reunion para el convoy. Dos filas de aquellas campanillas blancas, llamadas en la India *kauri*, caen en guirnalda al rededor de los ojos en el frontal de la bestia privilegiada.

Quando llega la noche busca la tribu un lugar oportuno y hace allí su alto. Los fardos de algodón, amontonados unos sobre otros, forman un recinto de cuatro paredes capaces de resistir cualquier ataque; dentro encierran el ganado, y este atrincheramiento no tiene mas que una entrada. En los desiertos, donde se puede temer la acometida de algun tigre ó de una cuadrilla de bandoleros, hay siempre dos centinelas en la puerta. Alzanse en medio las tiendas de lona ó de estera, donde descansan los viajeros: cuelgan sus armas en dos maderos fijos en el suelo, y se sientan á la redonda á fumar. La pipa consiste en un coco vacío, mas ó menos adorado, con un largo tubo de bambú. Jamás dejará un maharatta su casa sin llevar consigo aquel embarazoso mueble, porque la pipa y el antiguo sable de larga guarnicion son sus inseparables compañeros de viaje. El traje de los hombres se compone por lo general de una ancha tela arrollada al rededor de la cintura, y que cubre los muslos sin impedir el manejo de la rodilla: cuando caminan por terrenos llanos llevan colgado el sable en uno de aquellos pliegues, pero cuando tienen que ir por escabrosidades le llevan en la mano. El árabe beduino que marcha por las arenas del desierto puede llevar colgada de un hilo en su cuello la fina hoja de Damasco con la vaina de madera; pero cómo pudiera hacer lo mismo el maharatta, ágil y listo como el gamo, cuando tuviese que trepar por los montes Gahuthas? Las asperezas de las rocas les obligan tambien á llevar grue-

sos coturnos, y algunas veces se ponen un pantalon como el de los antiguos franceses. En la cabeza llevan un turbante indio hecho de una tela roja ó blanca, que les viene á caer en punta por las espaldas, resguardándoles así del sol.

En tanto que reposan los hombres, las mugeres emprenden los trabajos de la casa: encienden el fuego y reunen todas las ramas secas que hay alderredor del campo, y van á la fuente con un cántaro en la cabeza y un niño en la cadera, seguidas de otros tres ó cuatro mayorcitos que se revuelcan en el polvo. En los días frios llevan la cabeza y las espaldas cubiertas de una capilla corta con capucha, hecha de una tela rayada, desconocida en las demas provincias de la península Indiana. El abrigo que cubre la garganta y los hombros deja desnudo segun su costumbre todo lo que media desde aquella parte superior del vestido y la saya corta que llevan las mugeres maharattas flotante como las criollas españolas y portuguesas. Esta saya deja ver un pie cargado de sonantes anillos, y la parte inferior de la pierna rodeada de cercos de cobre, de acero ó de plata. Los brazos estan adornados de brazaletes desde la muñeca hasta por cima del codo; en la nariz llevan colgado un enorme zarcillo que les cae hasta debajo de la boca, y los pendientes, adornados de camafeos y de mil caprichosas figuras, van á caerlas por bajo de las espaldas. Las mugeres maharattas llevan este extravagante traje con mucha dignidad, las que pretenden descender de las familias *radjpoutas* llevan cubierto el rostro como las mugeres mahometanas.

Ocurre muchas veces que se encuentran reunidas en una misma fuente las mugeres de muchos campamentos. Dejan entoces las jóvenes su capa y van llenando los cántaros y dándolos á la redonda. Las madres que todavia estan en buen estado van á pasar el tiempo á la sombra con las ancianas que fueron á la fuente solo por costumbre para mezclarse con aquella juventud que las respeta, para ver la felicidad de aquellas jóvenes llenas de encanto y de vida en su edad de ilusiones y de esperanzas, para recordar sus antiguos tiempos. Aquellas reuniones bajo la bóveda celeste tienen en el Oriente, donde las mugeres estan separadas de la sociedad de

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL MES DE JUNIO DE 1844.

Días.	Altura barométrica expresada en milímetros, y reducida á la temperatura cero.			Termómetro centígrado.			Higrómetro de Saussure.			Pluviómetro.	Dirección media del viento.	Estado medio de la atmósfera.
	Máxima.	Mínima.	Media.	Máxima.	Mínima.	Media.	Máxima.	Mínima.	Media.			
1	701,00	700,05	700,50	14,50	10,00	11,50	69,00	61,00	65,00	1,00	SO.....	Lluvia.
2	705,81	701,76	703,21	15,50	10,50	15,00	68,00	61,00	64,00	1,00	NO.....	Lluvia.
3	710,18	706,62	708,50	19,50	11,00	16,00	61,00	47,00	54,00	..	NE.....	Despejado.
4	710,27	708,11	709,50	22,50	12,50	18,50	58,00	44,00	52,00	..	NE.....	Nubes.
5	708,10	706,05	707,00	25,50	15,00	21,00	62,00	40,00	50,00	..	NO.....	Despejado.
6	708,08	706,91	707,40	27,50	16,00	22,00	53,00	54,00	40,00	..	SO.....	Despejado.
7	709,10	707,55	708,75	29,50	17,00	23,00	50,00	58,00	42,00	..	NE.....	Despejado.
8	709,15	706,92	708,00	29,50	17,00	22,50	51,00	58,00	46,00	..	SE.....	Despejado.
9	708,65	706,73	707,75	29,50	18,00	24,00	50,00	42,00	47,00	..	SE.....	Despejado.
10	707,61	705,55	706,75	29,50	18,50	24,00	54,00	42,00	48,00	..	SE.....	Despejado.
11	709,22	707,01	708,10	30,00	18,00	25,00	56,00	41,50	48,00	..	SE.....	Tempestuoso.
12	709,90	708,08	709,00	32,50	19,00	27,00	60,00	48,50	54,00	..	SE.....	Nubes.
13	711,18	709,61	710,25	34,00	21,50	28,00	51,50	51,00	58,00	..	NE.....	Despejado.
14	711,95	709,87	710,50	34,50	22,00	28,00	46,00	52,50	59,00	..	N.....	Despejado.
15	710,55	707,85	709,00	35,50	22,00	26,50	48,00	53,00	42,00	..	NE.....	Tempestuoso.
16	709,00	706,52	707,75	33,00	21,50	27,00	52,00	56,00	45,00	..	NE.....	Tempestuoso.
17	706,91	704,25	705,50	35,00	21,00	27,00	50,00	56,00	45,00	..	Variable.....	Nubes.
18	705,52	702,68	704,00	31,00	22,00	25,50	52,00	40,00	46,00	..	SO.....	Despejado.
19	710,58	707,86	709,00	27,00	15,00	22,00	54,00	56,00	42,00	..	NE.....	Despejado.
20	710,44	707,54	708,00	31,00	16,00	26,50	55,00	37,00	45,00	..	NE.....	Despejado.
21	708,65	705,56	706,00	30,00	16,00	24,50	75,00	48,00	66,00	7,00	Variable.....	Lluv. tempestad.
22	706,20	704,15	705,15	25,50	15,00	19,50	75,50	51,00	64,00	..	SO.....	Nubes.
23	705,28	701,64	702,50	26,50	17,00	22,00	64,00	45,00	55,50	..	SO.....	Nubes.
24	704,57	705,56	704,00	19,50	14,00	16,50	71,00	65,00	67,00	8,00	SO.....	Lluvia.
25	704,25	705,41	705,88	19,00	13,00	15,50	70,00	53,00	62,00	..	SO.....	Nubes.
26	704,25	705,08	705,80	21,00	12,00	17,50	72,00	44,00	58,00	..	SO.....	Nubes.
27	705,06	704,05	704,55	25,50	13,00	20,00	62,00	46,00	55,50	..	SO.....	Nubes.
28	706,52	705,90	705,10	25,50	14,50	20,50	61,00	45,50	55,00	..	Variable.....	Nubes.
29	704,45	701,77	705,00	27,00	17,50	22,00	62,00	46,00	55,00	..	SO.....	Nubes.
30	705,84	705,00	705,40	25,00	16,00	21,50	62,00	48,00	56,00	..	SO.....	Nubes.

Altura barométrica media del mes... 706,55	Temperatura media del mes..... 22,17	Térm. medio del higróm. en el mes... 51,40	Altura del agua llovida en el mes 17 milim. 17,00
Idem id. máxima el día 14..... 711,95	Idem máxima el día 14..... 34,50	Máximo de id. el día 22..... 75,50	Días de cada viento.
Idem id. mínima el día 1..... 700,05	Idem mínima el día 1..... 10,50	Mínimo de id. el día 15..... 31,00	S. 11
			SO. 11
			O. 11
			NO. 2
			N. 1
			NE. 8
			E. 5
			SE. 5
			Días de viento variable... 5

Por ausencia del director, el ayudante, José Martínez.

AVISOS.

Colegio de San Diego de Sevilla.—El segundo día de setiembre próximo se abren las clases en el colegio de San Diego de esta ciudad. Se suplica á los padres que le honran con su confianza no retarden la llegada de los alumnos á él en la época señalada y que consideren cuánto se atrasa su instrucción con la pérdida de las primeras lecciones.

En este curso se añaden á las asignaturas que ya existían en el colegio las clases siguientes:

- 1ª La de propiedad latina, en la cual, además de perfeccionarse los alumnos en la traducción de los autores de prosa y traducir los poetas, se les darán conocimientos extensos de la mitología y antigüedades romanas.
- 2ª La de idioma italiano.
- 3ª La de segundo año de matemáticas.
- 4ª La de tercer año de matemáticas.

5ª La de cuarto año de matemáticas.
En cada una de estas tres clases se enseñarán los ramos que se les designa en el reglamento.
Las clases de historia y de humanidades se separarán de la de tercer año de filosofía, con la cual han estado unidas hasta ahora, y serán servidas por el regente de estudios.
Si se presenta algun alumno que quiera estudiar el griego, se establecerá clase de este idioma.
A la clase de geografía se dará mas extension, insistiendo

los hombres, un no sé qué de misterioso y de confiencial; el europeo mismo conoce que no debería turbarlas con su aproximación.

Suena la concha; los bueyes van lentamente á su establo, y los búfalos van señalando su marcha con las gotas de agua que por todas partes van derramando. Los perros fatigados siguen el ganado, y van á echarse á los pies de sus amos. Flota sobre la tienda el pabellón de la tribu, y dispersándose las mugeres, van á buscar sus lechos. Queda desierta la fuente, porque en aquella hora andan errantes los malos genios, y asustado el niño del ahullido del chacal, se aprieta contra su madre, ó se esconde detrás de ella. La jóven que viene de la fuente apresura el paso, á riesgo de romper los tres cántaros que lleva, estremecida porque vió salir el ave de la noche del hueco de una higuera. Extiéndense las tinieblas; piérdese el ruido de los aullidos de cobre que marcan una marcha firme y segura, y un dulce sueño viene á envolver á aquellas familias patriarcales con sus costumbres primitivas é inalterables. Por la mañana muy temprano se pone la caravana en marcha, y escoge para descansar durante el día los lugares mas sombríos. Veamos ahora un viajero frente por frente de una caravana que va á desembocar de una garganta: si por fortuna monta uno de los pequeños caballos del país, llamados *tattous*, saldrá con las piernas mortificadas con el choque de los fardos que indistintamente llevan los bueyes, deseosos de salir á un camino mas ancho. Si por el contrario lleva un buen caballo del golfo Pérsico, poco habituado á aquella clase de encuentros, y el guía de la reata se para delante de él moviendo sus enormes cuernos, tan caprichosamente adornados, entonces el ginete corre un peligro real de ser despeñado al través de aquellas harreras por su desbocado caballo.

Panwell dista de Poonah cerca de 30 leguas, pero 30 leguas de montañas. Aunque los desfiladeros se van multiplicando á medida que el camino se separa del mar hasta el punto de hacerle bastante penoso, no es grande la inquietud que causa este incidente, porque absorben toda la atención aquellos lugares tan solemnes y aquellos puntos de vista tan encantadores. Algunas veces el camino serpentea el flanco de la montaña

cerca de una aldea oculta en los bosques. En la parte mas risueña del valle se encuentra en primer término la pagoda de ordinario á orillas de un estanque rodeado de escaleras tan ruinosas como el templo: un jardín siempre verde, y siempre cubierto de flores y frutos, rodea la fuente, y dos búfalos sacan de una noria el agua que se necesita para regar. Aquel aparato, en medio de un parterre siempre fresco y siempre lozano, hace que nunca falten ofrendas en el templo. En aquellos bosques canta el ruiseñor indio y el *braboul*, cuyo canto es mas agudo que el del que habita nuestras selvas, porque tiene mas vacíos que vencer con su voz. Bien pronto se descubren las quiebras de los montes, las cabañas esparcidas sin orden ni concierto, despues otras colinas, detras picos blancuicinos, y sobre todo las cimas que una luz demasiado viva baña de un vapor azulado; y por último, á la izquierda, como una faja brillante, el mar. Párase uno entónces estasiado al contemplar aquel cuadro, y siente no tener alas para lanzarse á aquella inmensidad que solo puede abarcar la vista. En todas partes conmueven y exaltan las montañas el espíritu; pero la ilusión es mas completa cuando una vejetacion tropical adorna las gargantas de los montes y los valles, cuando las monstruosas lianas, que cubren con su follaje invisibles arroyos, van á suspender sus flores por cima de los torrentes en los troncos de los árboles pendientes sobre el abismo, cuando el colibri gorgea en los bananeros y el águila se mece por cima de aquellas amenazantes rocas. Entónces si que se ve la naturaleza en toda su magestad, y ya risueña, ya terrible, ocupa enteramente el alma. Si la poesia indiana es desigual y desordenada, es porque armoniza con las fuentes, de donde toma sus imágenes y sus creaciones. Esta descripción es la del invierno, y solo entónces es cuando se puede caminar á pie de noche. Extiéndese ya una tinta diáfana por cima de los montes mas altos, que poco á poco se va haciendo roja. Cantan el kohila y el cachillo, y pequeños pajarillos de color verde esmeralda, tan alegres como las alondras, se despiertan y van gozosos á saludar al sol. Cuando las masas confusas de las florestas van proyectándose con los matices del otoño, van las cotorras á hundirse y á perderse entre las florestas. Sobre al-

gunas ramas medio rotas de árboles seculares se ven algunos perezosos buitres que no han sacado todavia su desnudo cuello de debajo del ala. Para despertarlos es preciso tirarles una piedra: vése entónces á aquellas gigantes cascas aves lanzarse sobre las rocas amontonadas, y proyectar su sombra incierta en medio de los torrentes.

Cuando aquella brisa de la India, precursora de las tempestades, estalla con toda su fuerza en los Ghattas, y cuando torrentes despeñados acompañan al trueno y al rayo para ir á hundirse en las sinuosidades de las rocas, cuando los árboles azotados se desprenden de sus ramas, cuando caen desgajados los bambús en la espuma del golfo, cuando los penascos ruedan con fragor, el tigre va á refugiarse á su caverna y las aves se esconden, este desorden de la naturaleza, que pudiera tomarse por el fin de una de aquellas edades que, segun la creencia de los indios, renuevan periódicamente nuestro globo, aquel espantoso caos no hace mas que refrescar las montañas y tapizar las rocas de flores y de verdura.

Cuando el sol está ya bastante alto para penetrar con sus rayos hasta los bosques, animase el camino y se ven por todas partes curiosos grupos. En unas partes se ven acampados entre los matorrales los barqueros que van caminando de ciudad en ciudad con su canasto de culebras y sus utensilios de escamotaje, y algun buey inteligente que es el encargado de llevar el bagaje: tambien el jugador de bolatines hace cocer el arroz durante un alto, y va preparando los oropeles que han de servir para enganar despues á la multitud, concluido lo cual, la bestia encargada de la dirección de la caravana vuelve á tomar su condicion servil. Por otro lado se ven pasar por un escabroso sendero dos jóvenes trabajadores llevando al estante sagrado sobre una grosera hamaca á su madre enferma y agonizante. Aquella poblacion primitiva no ha variado nada todavia, y conserva las creencias y las tradiciones de otra época. Solo recorriendo aquellos lugares es como se pueden sorprender las intimidades y los secretos de sus usos y costumbres.

(Se continuará.)

mucho en el estudio de la geografia antigua, tan necesario para la historia.

Sevilla 6 de Agosto de 1844.—Alberto Lista, regente de estudios.—Jorge Diez, director.

Comisaría general de Cruzada.—Los fabricantes ó almanenistas de papel que quieran contratar con la comisaría general de Cruzada 109 resmas que necesita para la impresion de Bulas, y han de ser puestas en la ciudad de Toledo, podrán personarse en la secretaría de dicha comisaría de once á una de la mañana, menos los días feriados, en donde se les manifestará el pliego de condiciones, presentando los licitadores hasta el día 6 de Setiembre, que por último término se concede al efecto, muestras del papel que ofrezcan suministrar y fijando el número de resmas que podrán dar; en inteligencia de que clasificadas que sean dichas muestras por persona inteligente, se preferirá en el contrato al que ofrezca mas ventajas al establecimiento, así por la calidad del papel como en el precio.

Banco de Isabel II.—La junta directiva del Banco de Isabel II ha señalado los días desde el 1.º al 10 inclusive de Setiembre próximo para que los accionistas verifiquen el tercer pago del 5 por 100 del valor nominal de sus acciones con arreglo al art. 7.º de los estatutos, á cuyo fin se servirán acudir durante dicho plazo, por sí ó por persona encargada en su nombre, á la caja del establecimiento, sita en la casa de los Gremios, calle de Atocha, núm. 15, desde las diez á las tres de la tarde los días no feriados. Madrid 23 de Agosto de 1844.—El director gerente, M. S. Lopez.

Sociedad de padres de familia correspondiente al año de 1839.

No habiendo sido suficientes todas las consideraciones que se han tenido con los socios que á continuación se expresan para que paguen lo que deben, faltando así á lo que terminantemente estipularon en el contrato de sociedad, les prevengo, en virtud de acuerdo de la junta de diputados, que si en el término de seis días no se presentan á pagar en casa del tesorero D. Manuel Goini, calle del Principe, núm. 16, se les demandará en justicia con todo el rigor que las leyes dispensan contra los que faltando á una obligacion tan sagrada estan causando perjuicios á los demas socios.

D. Juan Antonio Fernandez de Rojas; D. Juan Lidon; D. Eladio Mata; D. Joaquin Espadin; D. Juan Leida; Don Celestino Cuero; D. José Garcia de la Granda; D. Cristóbal Garcia; Doña Juana Peralta; D. Juan Lopez, platero; Don Antonio Pablo Utaeta; viuda de D. Juan Perez; D. Iba Roperto; D. Sebastian Cipriano de Castro; Doña Flor-nina Fernandez; D. Gregorio Miguel de Mendivil; D. José Ceibo y Basanta; D. Gregorio Uriarte, y D. Lorenzo Cisneros.—El presidente de la sociedad, José Batañon.

Desde el día 19 del presente mes de Agosto se ha extraído un talon núm. 1407 de rs. vn. 141,336, dado con fecha 10 de Julio último por D. Fernando Fernandez Casariego contra el Banco de Isabel II. Se ruega al que le haya encontrado se sirva entregarlo á D. Francisco de las Bárceñas, plaza de Santa Cruz, núm. 2, cuarto principal, y se le dará el hallazgo; en la inteligencia que estan tomadas las precauciones necesarias para que no se satisfaga por dicho Banco. 3

IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de libros y almacen de la misma se vende á 30 rs. en rama, 31 en rústica y 36 en pasta el tomo 32 de decretos, que comprende los expedidos en los seis primeros meses de este año.

Este tomo es de los mas abultados de la coleccion, pues consta de 105 pliegos sin los estados.

A los que lleven una docena de ejemplares se les dará uno gratis.

Catálogo por orden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

Memoria sobre las disposiciones tomadas por el Gobierno para introducir en España el método de fumigar y purificar la atmósfera, de Guillon de Morveaux experimentos hechos con este motivo, y algunas otras noticias que prueban el poder desinfectante de los ácidos minerales, y las oportunas providencias que se dieron con el fin de evitar los progresos del contagio de la fiebre amarilla y su reproducción. Un tomo en 4.º adornado con algunas láminas y planos, edicion de 1805, á 16 rs. rama, 20 rústica y 26 pasta comun.

En todos tiempos es utilísimo el uso de preservativos y medios de desinfeccion en beneficio de la salud pública. Los progresos hechos en España en este ramo y los medios propuestos en este tomo son del mayor interes, particularmente para los Sres. profesores.

Metamorfosis ó transformaciones de Ovidio, traducidas al castellano con algunas notas para su inteligencia por D. Francisco Cribell, y adornadas con 140 estampas finas grabadas por D. José Azeasio: nueva edicion hecha en 1805 en cuatro tomos en 4.º, á 120 rs. rama y 160 pasta comun.

Ejemplares con marco á 160 rs. rama y 200 pasta comun. A pesar de los defectos de Ovidio, que concilian sus mas apasionados, no puede dudarse que las transformaciones son una obra excelente, é indispensable, no solo para los poetas, sino aun mas para los pintores y escultores, si es que han de hacer un estudio de la mitologia con tino y acierto. A la hermosura de la edicion se junta el esmero en las estampas, cosa tan importante en este género de escritos.

Memoria y relacion circunstanciada de los estragos que ha causado la terrible catástrofe de los terremotos de 1829 en Torreveja y demas pueblos de la gobernacion de Orihuela y sus inmediaciones, en la ciudad de Murcia y algunos pueblos

de la provincia de este nombre. Un cuaderno en 4.º, impreso de orden superior en 1829, á 2 rs. rústica.

Oficio de la Semana santa y Semana de Pascua, con la misa entera del jueves santo, *stabat*, meditaciones para las estaciones y oraciones para la confesion y comunión, traducido é ilustrado con notas por el doctor D. José Rigual, presbitero. Duodécima impresion, á que precede un largo prefacio que explica las partes del oficio divino y de la misa. Un tomo en 8.º adornado de estampas á 6 rs. rama, 10 pasta comun y 36 taflete.

Oficio de la Semana santa y Semana de Pascua, en latin y castellano, por el doctor D. José Rigual, presbitero. Sexta edicion, año de 1817. Un tomo en 8.º con estampas á 10 rs. rama, 14 pasta comun y 38 taflete.

Oficio parvo de la Santísima Virgen y de difuntos, orden de los entierros, los salmos penitenciales y graduales, letanias de los Santos, oraciones para ayudar á bien morir, recomendacion del alma y oracion para los rayos y tempestades, segun el Breviario romano, traducido por el presbitero doctor D. José Rigual: tercera edicion, año de 1805. Un tomo en 8.º adornado con dos estampas finas, á 5 rs. rama y 10 pasta comun.

Oficio de difuntos, orden de los entierros, los siete salmos penitenciales, la letania de los Santos, las oraciones de la Iglesia contra las tempestades, segun el Breviario y ritual romano, traducidos por el Dr. D. José Rigual. Un tomo en 8.º impreso en 1803, adornado con una estampa, á 3 rs. rama y 6 pasta comun.

Oficio parvo de nuestra Señora la Santísima Virgen María, segun el Breviario romano, traducido al castellano con notas por el doctor D. José Rigual: cuarta edicion, año de 1821. Un tomo en 8.º con una estampa fina, á 3 rs. rama y 6 pasta comun.

Estos tres libritos de devocion son estimados por el buen concepto que tiene el autor de presentar una doctrina sana y piadosa.

Observaciones sobre el pulso. Obra póstuma del Dr. Don Francisco Solano de Luque, segunda edicion, año de 1797. Un tomo en 4.º adornado con el retrato del autor, á 6 rs. rama y 12 pasta comun.

Tiene esta obra por objeto enseñar el arte de pronosticar por el pulso, y en ella su autor sigue el método siguiente. Pone primero cada una de las observaciones que en cada especie de crisis ha hecho; esto es, las que bastan para la justificacion de la verdad; y á continuacion de cada una de ellas la practica que les corresponde para el mayor acierto en la curacion, de suerte que los médicos y los que no lo son pueden aprovecharse del invento. La obra se divide en cuatro capitulos, uno sobre la hemorragia de narices critica, otro que trata de la diarrea, otro del sudor, y el último de las circunstancias con que suele presentarse el pulso cuando por orina ó vómitos se ha de terminar el morbo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Alejandro Viaña, juez de primera instancia de este partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza por término de 30 días, contados desde que aparezca el primer edicto en la Gaceta del Gobierno, á los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes con que está dotada la capellania vacante fundada en esta villa por D. Bartolomé Gonzalez Dueter y Doña Josefa Hidalgo, su muger, en 1744, para que dentro de dicho término se presenten por sí ó por medio de procurador con poder suficiente á deducir el que les asista; pues trascurrido se dará la providencia que corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Alora á 5 de Julio de 1844.—Alejandro Viaña.—Por mandado de dicho señor, y por la escribania que usó D. Francisco Ramirez, José Biella.

Juzgado de primera instancia de Getafe.—D. José Nacario Brabo, auditor honorario de Maria, juez de primera instancia de este lugar de Getafe y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los acreedores de Ciriano Berihuete, vecino de Villavieja, para que dentro de 30 días perentorios comparezcan ante mi y en el oficio del presente escribano, por sí ó por su procurador con poder bastante, á deducir su derecho en el juicio de concurso y dimision de bienes que el referido Berihuete tiene hecho para satisfacer sus créditos; cuyo término ha de principiar á contarse desde el día siguiente al de la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, pues les oiré y guardaré justicia; con apercibimiento de que pasado el plazo referido, sin mas citar ni emplazar, declararé por bien formado el concurso, y los autos concernientes á él se sustanciarán por su rebeldia en los estrados de mi audiencia, les parará todo perjuicio como si se hicieren en sus personas, y procederé á lo demas que haya lugar en derecho.

Dado en Getafe á 17 de Agosto de 1844.—José Nacario Brabo.—Por mandado de S. S., Julian Añover Salgado.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general del primer distrito se cita, llama y emplaza al Sr. D. Gregorio Zorraquin, sus hijos ó descendientes, para que si tuviesen que reclamar algun derecho contra la testamentaria del difunto Sr. coronel D. José Eguizabal, en lo relativo á la imposicion de 24,450 rs. y 17 mrs. que hizo el difunto Sr. D. Celestino Eguizabal en la compania de los cinco Gremios mayores con fecha 10 de Mayo de 1810, lo verifiquen en forma dentro del término de 20 días ante el indicado juzgado, sito en el convento de Sto. Tomas de esta corte; apercibidos que de no hacerlo se declarará libre la citada imposicion de la hipoteca que sobre sí tiene á favor del D. Gregorio Zorraquin.

SUBASTAS.

Administracion general de bienes nacionales.—Intendencia de Ciudad-Real.—El día 12 de Setiembre próximo, de once

á doce de su mañana, se celebrará subasta en los estrados de esta intendencia para el arriendo de los pastos que á continuacion se expresaran, por seis años, contados desde 29 de Setiembre del corriente hasta otro igual día de 1850, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto.

Encomienda mayor de Calatrava.

La dehesa de Villagutierrez baja, que se compone de 21 quintos, incluso el fruto de bellota, en la cantidad anual de 107,194 reales y 16 mrs.

Idem de Clavería.

La dehesa de Alcudia, que se compone de 22 quintos con el fruto de bellota, en la cantidad anual de 81,222 rs. y 25 maravedis.

La dehesa de Hernan Muñoz, perteneciente á la propia encomienda de la Clavería, por la cantidad anual de 17,220 reales.

La dehesa de Valdelope, de igual procedencia, por la cantidad anual de 8662 rs. y 16 mrs.

Idem del Moral.

La dehesa de Villagutierrez alta, que se compone de 19 quintos, por la cantidad anual de 55,690 rs. y 31 mrs. Ciudad-Real 21 de Agosto de 1844.—Santos.

BIBLIOGRAFIA.

ESPAÑA PINTORESCA. Coleccion de vistas, antigüedades, monumentos históricos y artísticos, fiestas, escenas y trajes de las poblaciones notables del reino, acompañadas de sus textos explicativos, y dando una elegante portada al finalizar cada poblacion: publicacion litográfica por el pintor Don Francisco de Paula Van-Halen.

Se han repartido las dos primeras entregas con sus textos, y representan dos de las principales puertas de Avila: las que siguen serán ferias, procesiones, costumbres y monumentos de esta antigua ciudad.

Sale sin interrupcion todos los jueves una entrega, y se suscribe á 4 rs. cada una en las librerías de Monier, Castan, Matute y Cuesta: tambien en la direccion, Costanilla de Desamparados, núm. 6, cuarto principal, adonde se harán los pedidos para las provincias.

SOCIEDAD de escritores dramáticos.—Los cobradores del banco, drama en cinco actos y en prosa, traducido del frances por D. Carlos Doncel y D. Luis Valladares, y representado en el teatro del Principe.

La Independencia, comedia en cuatro actos y en prosa, original de D. Manuel Breton de los Herreros, á 8 rs.

Pascual y Carranza, comedia original en un acto y en verso por el mismo autor, á 4 rs.

Cuando se acaba el amor..., comedia en un acto, traducida del frances por D. Ramon de Navarrete, á 4 rs.

Al Cesar lo que es del Cesar, comedia en cuatro actos y en verso, por D. Tomas Rodriguez Rubí, á 8 rs.

Véndense en Madrid en las librerías de Perez, calle de Carretas, y en la de Cuesta, calle Mayor. En las provincias en las principales librerías.

BREVES REFLEXIONES sobre algunos puntos de la cuestion del comercio libre en España, que pueden servir de contestacion á todos los impugnadores de esta doctrina, por D. José Arias de Miranda. Un cuaderno en 8.º marquilla. Se vende á 4 reales en Madrid, imprenta de Burgos, en su despacho Galeria de cristales de San Felipe Neri, y en las librerías de Cuesta y Matute.

El editor, que abunda en las opiniones emitidas en este escrito, y que se lisonjea de haber promovido tan importantes cuestiones, deseoso de que se difundan y diluciden mas y mas, ofrece un ejemplar gratis á cada una de las juntas de comercio del reino, á cada una de las sociedades económicas, y á cada uno de los tribunales y consulados que entienden en negocios mercantiles, quienes podrán encargar á sus comisionados en esta corte que acudan á recoger su ejemplar en el referido despacho de San Felipe.

Igualmente ha puesto ejemplares en los cuatro gabinetes de lectura, situados en la referida Galeria de San Felipe Neri, para que puedan leerlos gratuitamente cuantas personas quieran.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Se pondrá en escena el drama en cinco actos, titulado

LOS COBRADORES DEL BANCO.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

1.º El segundo acto de la ópera

LA FAVORITA.

2.º Acto primero del gran baile en dos actos

GISELA O LAS WILIS.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESA NACIONAL.